MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
1 U NOV. 2023
RECIBIDO
Hora: 3:50
Firma:

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito fue creado el 6 de noviembre de 1992 mediante Decreto Ley N.º 25852, en el gobierno del presidente Alberto Fujimori. Es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz, ubicado en el departamento de Áncash. Limita por el norte con el distrito de Jangas, el distrito de Taricá y la provincia de Carhuaz; por el este con la provincia de Huari; por el sur con el distrito de Huaraz y; por el oeste con el distrito de Pira.

Que, en la época preinca, dentro del territorio que ocupa actualmente del distrito de Independencia, florecieron importantes grupos poblacionales a través de la historia, tales como el Pueblo Viejo de Póngor, el de Willcahuaín, o el de Jancu.

Que, en la actualidad existen algunos restos Arqueológicos que testifican esta existencia y están en proceso de restauración por el Instituto Nacional de Cultura, precisamente por su enorme valor – cultural. En la época incaica el reino de los Huaylas fue dominado por el Inca Cápac Yupanqui floreciendo la Cultura de los Huaraz en la parte sur del actual Callejón de Huaylas.

Que, uno de sus atractivos turísticos más conocidos es la Sala de exhibición del Monumento Arqueológico de Willkawaín: está ubicada en las inmediaciones del sitio arqueológico Willkawain. Expone bienes culturales de cerámica y mediante paneles informativos se explica la ocupación Wari en el Callejón de Huaylas, Áncash.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Independencia por su 31° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Cruz Villachica Ladislao Clemente, alcalde del distrito de Independencia y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2023 16:56:46-0500